Editorial

La revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad es una experiencia editorial que, desde su inicio, ha tenido el respaldo institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. La periodicidad de esa publicación es una demostración de que, en medio de las limitaciones presupuestarias, nuestra máxima casa de estudio mantiene activa su política editorial.

Este número 36 de la revista coincide con la aprobación, tanto del reglamento del Centro de Estudios Rurales Andinos (CERA) por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, como de la renovación de la acreditación de la Maestría en Desarrollo Agrario, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

El CERA, a partir de su aprobación, pasa a constituirse en la unidad académica de adscripción de la Maestría en Desarrollo Agrario. Este centro de investigaciones rurales, agrarias y ambientales, representa la consolidación de las actividades de investigación, docencia y extensión iniciadas desde hace más de 30 años por un grupo de profesores de la Universidad de Los Andes que, bajo coordinado por el Doctor Ramón Vicente Casanova, contribuyó a consolidar los estudios de cuarto nivel.

La Maestría en Desarrollo Agrario fue uno de los primeros programas de postgrado de la Universidad de Los Andes en acreditarse ante el Consejo Nacional de Universidades. Recientemente, este mismo organismo resolvió renovar su acreditación por un nuevo lapso de cinco (5) años, lo cual representa un reconocimiento a la actividad desarrollada por el equipo de trabajo de este programa de postgrado.

Actualmente, la cohorte XIX de este programa de Maestría cursa su período de escolaridad, en el cual participa un equipo de profesores de alta calidad académica. En el primer semestre: Luisa Molina (Ecología), Maritza Paredes (Metodología), Hermes Viloria (Estadística), Juan Luis Hernández y Luis Llambí (Sociología del desarrollo agrario). En el segundo semestre: Daniel Monsalve (Procedimientos Agrarios), Arnaldo Gómez Abreu (Seguridad social agraria), Oly Grisolía (Instituciones jurídicas agrarias), Fátima El Fakih

Rodríguez (Introducción al derecho, y Eloy Dávila Spinetti (Economía agraria). En el tercer semestre: José Rojas López (Planificación del desarrollo agrario), Jesús Carrero Morales (Empresa agraria), Oscar David Soto (Administración pública agraria, y Juan Carlos Fernández y José León González (Régimen jurídico de los recursos naturales y del medio ambiente)

Esta nueva edición de la revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad contiene interesantes artículos de destacados especialistas, cuyas reflexiones e inquietudes constituyen una valiosa referencia documental:

- 1) "Los bienes ambientales en la legislación venezolana. Una aproximación conceptual." En este trabajo la profesora Belkys Cartay hace referencia a la evolución normativa de los bienes ambientales en nuestro ordenamiento, acusando las diversas tendencias o concepciones que encuadran dicha evolución.
- 2) "Fundamentos teóricos y normativos del desarrollo rural con enfoque territorial". En este artículo el profesor Luis Llambí intenta avanzar en la construcción de una teoría de la competitividad territorial y analizar los dilemas implícitos en el diseño e implementación de las actuales agendas de desarrollo rural.
- 3) "Relaciones laborales rurales en Venezuela: desde la perspectiva del género". En este trabajo la profesora Raiza Madrid hace un recorrido, desde la perspectiva de género, de las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, en las cuales históricamente ha prevalecido un modelo androcéntrico.
- 4) "Inconstitucionalidad penal del artículo 131 de la Ley Orgánica del Ambiente". En este artículo el profesor José Martínez Rincones cuestiona el establecimiento de la responsabilidad objetiva en los delitos ecológicos o ambientales, que hace innecesaria la demostración de la culpabilidad del acusado; concluyendo, que ello constituye una violación del artículo 49.2 de la Constitución de la República (1999), el cual reconoce que "Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario".
- 5) Dos discursos sobre garantismo y administración de recursos alimentarios en la contemporánea sociedad del riesgo y la contingencia. Primer Discurso: cambios de

paradigma en la administración de los recursos alimentarios. En este primer discurso del profesor Román Rodríguez, expone algunas líneas normativas sustanciales, de una propuesta de largo alcance, referida al diseño del Software y del Hardware de la administración de recursos alimenticios según las pautas, normas, reglas y propuestas del esquema garantista jurídico y político, expuesto, entre otros autores, por Luigi Ferrajoli, atendiendo a la complejidad de la sociedad contemporánea

- 6) "Precedentes de los Intereses Supraindividuales." En este trabajo la profesora Milagro Terán presenta algunos lineamientos útiles para encaminar la búsqueda de posibles antecedentes en Roma de los intereses supraindividuales; aunque reconoce que hasta ahora estos intereses ha sido tratados desde posiciones ajenas a la tradición romanista.
- 7) "Valoración Intercultural de los territorios indígenas, waramasen, estado Bolívar, Venezuela." En este artículo los profesores Frank Tovar y José Rojas López buscan una interpretación del valor que reviste la territorialidad en la existencia material y la identidad cultural del pueblo Pemón, en el cuadro de los cambios que experimenta la frontera sur de Venezuela.

Desde la redacción de la revista, reconocemos el aporte de los artículos de nuestros colaboradores, quienes contribuyen tanto a fortalecer su contenido como a garantizar su continuidad. De igual manera, agradecemos la solidaridad desde España de los profesores Juan José Sanz Jarque y José María Franco García, quienes nos alientan con sus palabras solidarias a mantener y mejorar cada número de la revista. Finalmente, reiteramos la invitación a la comunidad universitaria a participar en esta experiencia editorial universitaria, cuyo compromiso está consustanciado con la promoción, discusión y divulgación de investigaciones y reflexiones del campo rural, agrario y ambiental.

El Director